



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

Departamento

RELIGIÓN

Materia: RELIGIÓN

1º DE BACHILLERATO

Según lo establecido en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en su artículo doce apartado siete, se informa de que :”Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de promoción
1. Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones. 2. Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas. 3. Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.	-Observación directa del alumnado -Lectura comprensiva de textos -Actividades orales y escritas -Debates en clase -Trabajos de investigación -Exposiciones en clase -Actividades de conocimiento del entorno patrimonial cultural, artístico y religioso -Rúbricas	Dichos criterios quedan recogidos en la Programación Didáctica del Área de Religión.	Según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el alumnado promocionará de primero a segundo cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

4. Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.

5. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.

6. Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - IES MAESE RODRIGO

--	--	--	--